



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000008

Las condes, 14 de ENERO de 2026

VISTOS : Memo Nro.25 de fecha 12.01.2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Decreto Seccion 2da. Nro. 3595/2025, Cartola Bancaria Nro. 296/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2026. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 19999178	14/01/2026	CLAUDIA LISBOA DIAZ	2140901003	200.000	200.000
				TOTAL	200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110312 \$ 200.000

